

EL RESPETO AL EMBRIÓN HUMANO: ASPECTOS ÉTICOS

Prof. Javier de la Torre Díaz

Aula de Teología
Santander, 3 de marzo de 2009

Al hablar sobre el llamado estatuto ético del embrión humano y sobre cómo tratar el embrión, nos encontramos ante el tema bioético más complicado que hay. Intentaré, de todos modos, ser sistemático, claro y pedagógico en este tema, sabiendo que, lógicamente, el sistema y la pedagogía traicionan un poco la complicación de los argumentos.

La mayoría de los problemas bioéticos se solucionan mal porque hablamos con las mismas palabras, pero dándoles distintos significados. Por tanto, voy a tratar el tema metodológicamente, empezando por distinguir conceptos y aclarando, ya desde el comienzo, algunas cuestiones básicas.

1 - DISTINGUIR CONCEPTOS

Cuando hablamos de *bios*, *vida humana*, estamos hablando de un referente biológico¹. Lo hacemos, por lo tanto, desde la perspectiva metodológica de la biología de un ser humano, caracterizado por 23 pares de cromosomas.

Sin embargo, cuando hablamos de *individuo humano*, nos referimos a una singularidad independiente de otra, es decir, que forma una unidad aparte, indivisible. Por tanto, para ir lentamente, es importante separar este término – *individuo humano*- del anterior –*vida humana*.

El concepto *persona* es, fundamentalmente, un concepto filosófico y jurídico que además, a lo largo de toda la historia, ha tenido distintas interpretaciones, desde las teológicas –las personas de la Trinidad- a un “ente”, “una sustancia individual, de naturaleza racional”, que decía Boecio. Al ser un concepto filosófico y jurídico, ningún biólogo verá una persona en un laboratorio, al mirar con un microscopio.

Ser humano tendría más bien una dimensión psicológico-sociológica. “Vivir una vida humanizada” o “tener una existencia inhumana”... tienen que ver con maneras de estar en la realidad.

Es muy distinto, entonces, hablar de *vida humana*, *individuo humano*, *persona humana* y *ser humano*. Aunque estén relacionadas, son cuatro cosas distintas.

Por ello, también las preguntas serán diversas: ¿cuándo ha comenzado a existir una nueva *vida, específicamente humana*?, ¿cuándo corresponde esta vida a un nuevo *individuo humano*, llamado a ser persona? ¿Cuándo hay una *realidad personal*?

Y, otra pregunta que ya no tiene que ver tanto con el aspecto ontológico, sino con el aspecto ético, ¿cómo comportarse ante *lo que es*? ¿Cómo valorar las acciones que conllevan la destrucción de esa *vida humana personal*, o *vida humana individual*?

¹ *Bios*: término griego que significa vida.

Es importante distinguir las distintas preguntas y conceptos.

La pregunta fundamental que nos vamos a hacer hoy, y sobre la cual espero, humildemente, arrojar alguna luz en este debate tan complicado, es la siguiente: ¿Cuándo comienza la nueva *vida* -componente biológico- *humana personal* –que es lo importante- en el desarrollo embrional? Dicho de otro modo: ¿Cuándo podemos afirmar que aparece una *persona* de la cual podemos decir que es “objeto de derecho” si la queremos proteger? Y desde ahí, nos plantearemos los aspectos éticos.

En este sentido hay distintas posturas, en las cuales apenas voy a entrar, salvo en aquellas que yo considero más ilustrativas para los que estamos aquí esta tarde.

Hay algunos que hablan de “los criterios relacionales”: Nadie tiene una *vida humana personal*, si en el fondo nadie le ha aceptado; si no hay una relación con otro ser humano”. Por eso distinguen entre *vida humana* y *vida humanizada*.

Hay otros que hablan de “la viabilidad”: Habría *persona humana* digna de protección cuando, en el fondo, ese ser humano tenga una cierta independencia que le haga, si se anticipa su nacimiento, ser viable. El problema en este caso es que, como sabéis, la viabilidad va cambiando con el progreso del desarrollo científico. Hoy en día tenemos ya fetos de 22 semanas y 250 grs., que han sido viables. Hace un siglo casi todos los sietemesinos morían; hace cincuenta años no moría casi ninguno; y ahora resulta que, con 22 semanas, algunos son viables, incluso. ¿Cómo otorgar, entonces, una categoría como puede ser la de *persona*, sujeto de derechos, a un concepto que podríamos decir que es cambiante, mutable, conforme va desarrollándose la tecnología y la atención a los neonatos? Por esta razón a muchos no les convence esta postura.

No voy a tratar todas las posturas que hay porque no podemos pensar muchas cosas a fondo; por ello sólo trataré dos, para que las pensemos detenidamente los que estamos aquí.

Algunos dicen que hay *persona humana* digna de protección a los 43, 45 días, cuando comienza la actividad eléctrica en el cerebro. Utilizan este criterio fundamentalmente como semejanza, como analogía, con el criterio del final de la vida, según el cual una persona deja de ser humana cuando hay un encefalograma plano.

Pero a muchos otros este criterio no les convence porque, dicen que no es lo mismo empezar la vida que terminar la vida. Se preguntan además ¿por qué cuando comienza la actividad cerebral y no, por ejemplo, cuando está constituido el sistema del sistema nervioso, o el primer esbozo del sistema nervioso, o cuando está muy desarrollado? ¿Por qué la primera actividad eléctrica?

Otros, al referirnos a los embriones, hablan de la finalización de la organogénesis: 2 meses, 8, 9, 10 semanas... Normalmente ponen esa fecha porque entonces ya hay un esbozo de todos los órganos.

A mis alumnos les suelo llevar, además de una serie de DVD's, un atlas anatómico, para que vean cómo es un feto de 8, 9 o 10 semanas, en el que todos los órganos, incluso todos los músculos están ya en esbozo; y que, además, tiene una cierta apariencia humana.

Esta forma humana ha tenido mucho peso a lo largo de la historia; de hecho, del siglo VII al XVII, la opinión mayoritaria era que el embrión es plenamente humano a los 40 días. Detrás de esta opinión estaba la tradición Aristotélica, que hablaba de una “animación progresiva” del feto que, primero recibía un alma vegetativa, después un alma animal y después un alma humana; es decir, se hacía humano progresivamente. Esa forma humana la entendían así Aristóteles, Hipócrates y toda la Edad Media, a los 40 días. Es importante darnos cuenta de que se le otorga carácter de *persona* porque tiene forma humana, apariencia humana, lo que no ocurre un mes antes, en que puede ser cualquier otro mamífero; de hecho, se parece más a un cerdo que a un ser humano.

Este criterio ha tenido mucho peso, pero también hay que ser conscientes de que actualmente, por una serie de metodologías y de investigaciones, cada vez sabemos más de lo que es la vida intrauterina; y cada vez tenemos mayor -o menor- sensibilidad ante lo que ocurre en el útero. ¿Podemos defender, otorgar, la categoría de *persona* digna de protección, simplemente la mayor o menor sensibilidad solamente a la forma? Sería para discutirlo, pero no vamos a hacerlo ahora.

Ahora bien, todo esto ha tenido mucho peso en la historia, y sigue teniéndolo hoy en día. Una persona muy conocida por mí, muy amigo mío, Carlos Alonso Bedate, jesuita, dice: *La realidad actual que mejor cumple las características de potencia actual con relación al término individuo nacido, es el embrión de 6 a 8 semanas; en esta fase, casi todos los órganos internos están diseñados con especialización histológica. Las características externas están ya establecidas, el mecanismo neuromuscular está iniciado, y la diferenciación sexual organogénica, histológica, está dirigida; el sistema está diferenciado en origen y sólo resta la actualización, el crecimiento del proceso diferencial; en este momento se puede definir como un sistema específicamente humano. Al final de la semana 8, el embrión mide aproximadamente 25 mm, es reconocido hoy como humano, y su mecanismo neuromuscular le permite responder a pequeños estudios.*

Vamos a reflexionar ahora sobre dos posturas muy importantes para la teología católica y yo creo que también para la sociedad actual: La postura de la anidación y la postura de la fecundación.

2 - LA POSTURA DE LA ANIDACIÓN. LOS ARGUMENTOS DEL DEBATE

La postura de la anidación, sostenida por muchos autores con los cuales la teología y los creyentes tenemos que dialogar, es la que dice que hasta los 14 días no es muy adecuado hablar de *persona humana*; de hecho, algunos la llaman “la teoría de los 14 días”. Como todos saben, el blastocito comienza, a los 8 o 9 días, a emitir unas pequeñas raicillas, antes de anidar en las paredes del útero, anidación que se produce a los 14 días de la fecundación.

Hay que pensar, de una manera clara y sistemática, sobre las razones que dan los que defienden esta postura de anidación, para decir que es muy difícil poder hablar de que esa *vida humana* pueda ser *individual* y, menos aún, *persona*, antes de los 14 días. Yo no estoy diciendo que tengan razón o no la tengan; sino que pregunto cuáles son los argumentos que utilizan y que tenemos que utilizar.

- Gemelación

¿Cómo poder hablar de *individuo humano* hasta los 14 días -y por lo tanto de *persona humana*- si al principio y al final de la segunda semana es posible que se dé la gemelación? Por lo cual, no podemos hablar de individuo humano si se da la gemelación o el quimerismo, que es lo contrario: de dos pasan a uno. Como dice el profesor Lacadena, catedrático de Genética de la Universidad Complutense, lo que es evidente es que, ese embrión preimplantatorio, ni es uno, ni es único. No es uno porque pueden ser dos; ni es único, porque se puede repetir la misma información genética.

Los argumentos morales difícilmente son tumbativos, unos convencen más y otros convencen menos, pero aquí hay un argumento que nos tiene que hacer pensar: ¿cómo podemos hablar de *individuo humano*, si pueden ser dos?

- Elevadas pérdidas

Este segundo argumento que se refiere a las elevadas pérdidas que se dan en los primeros días, tiene para mí, bastante importancia. De un 50 a un 70% de los óvulos fecundados se pierden en las dos primeras semanas de embarazo. Es decir, las dos primeras semanas después de la fecundación, o las dos primeras semanas de vida del embrión preimplantatorio, constituyen, en el fondo, un filtro muy fuerte para que no salgan a la vida, para que no sigan creciendo, enormes cantidades de embriones que es posible que tengan anomalías genéticas o cualquier otra alteración del medio ambiente o de la madre.

A mí me gusta siempre citar al Profesor Elizari, redentorista, hombre muy agudo en sus reflexiones que, en su libro *Bioética*, dice que, *si la naturaleza parece ser tan derrochadora, ¿no deberíamos suavizar las reservas para poder interrumpir esa vida tempranamente cuando su continuación ofrece problemas serios?*

Y la pregunta que a mí me parece importante en un Aula de Teología, es la siguiente: ¿Es posible que sean seres personales, con destino y vocación eternos, ese número tan elevado de vidas cortadas tan prematuramente por la misma naturaleza? Si son personas desde la fecundación, hay que decir que la mayoría de las personas no nacen; según las estadísticas, más del 60 o 70% no llegan ni al nacimiento.

- Esbozo de sistema nervioso

La constitución del esbozo de sistema nervioso es el tercer argumento que se suele utilizar. Cuando el embrión preimplantatorio se implanta, echa esas raíces en las paredes del útero, se alarga y en la parte de arriba, de la cresta, se produce lo que sería el primer esbozo del sistema nervioso.

Para muchos, el paso del *bios* a la *psique* se da aquí. Antes estaríamos en un ámbito fundamentalmente biológico y aquí entraríamos ya en lo que sería algo que ya habla de lo más específicamente humano, lo racional, lo neuronal.

- Información extracigótica

Es un argumento que se suele utilizar para apoyar esta teoría que, como después veremos, tiene muchas consecuencias. Dice, fundamentalmente que, en ese desarrollo del embrión preimplantatorio tiene mucha importancia, no sólo los genes, sino la información que está fuera del núcleo de la célula, por ejemplo en las mitocondrias o la información que se da en la interacción de las propias células o de las distintas células con la madre.

Por lo cual, los partidarios de esta posición no ponen la fuerza de los argumentos sólo en la genética y en los genes, sino también en una cantidad de informaciones que tienen que ver con el medio, con la madre, con la interacción de las células que también constituyen gran parte del desarrollo de ese embrión.

- Concepción es distinto de fertilización. Lo antropológico

Este quinto argumento no es puramente científico, pero sí es importante porque es un argumento antropológico. En muchos idiomas se distingue entre fertilización y concepción; es decir, hay un momento de fertilización y un momento de concepción, que es cuando la madre acoge, concibe en su cuerpo, a ese embrión fecundado; cuando echa raíces. Yo creo que el símbolo -y además el hecho biológico de que va echando unas pequeñas raíces, ese blastocito- es que, cuando va anidando en las paredes del útero es cuando, realmente el cuerpo de la madre lo recibe.

Los que defienden esta postura dicen que antes son dos células unidas por un código genético distinto. Sin embargo, el momento en que la madre acoge realmente ese embrión, lo hace suyo, lo empieza a concebir, es cuando echa raíces en las paredes del útero. Lógicamente es un momento distinto para estos autores y para los anteriores; de hecho, algunas sociedades ginecológicas, como la alemana, empiezan a contar las semanas de gestación a partir de este momento, que es más relevante que el momento de la penetración del espermatozoide en el óvulo.

Antes de pasar al siguiente argumento quiero comentar que nos encontramos ante los argumentos más complicados, pero también más importantes de estos temas. Y según tengamos una opinión u otra, así vamos a opinar de las técnicas de reproducción humana asistida, de la manipulación genética, de la clonación, de la investigación con embriones, de las células madre, de la anticoncepción...

Son todos temas dependientes de una postura previa: la valoración que damos a esta vida embrionaria de pocos días. Con lo cual, repito, estamos tocando uno de los temas más importantes del principio de la vida.

- Totipotencialidad y falta de singularidad

Muchas veces habrán escuchado en los telediarios que las células, sobre todo los primeros días, hasta el estado de blastocito, son totipotenciales. Esto quiere decir que las células de ese embrión preimplantatorio de los primeros días pueden convertirse en cualquiera de los doscientos tipos de células que tenemos en el cuerpo humano, lo cual implica que ese embrión preimplantatorio está formado, sobre todo en los primeros días, de una serie de células indefinidas, no singularizadas, no concretadas. Para algunos esto supone un argumento de peso a la hora de otorgarle un carácter de definido, de real, de concreto, a ese organismo biológico.

- Falta de cohesión interna

Junto a este argumento hay otros que hacen hincapié en que este embrión preimplantatorio es, más bien una suma de células que una unidad. Plantean un tema que yo creo que es importante: ¿Qué grado de estructura, de cohesión, tiene ese embrión en los primeros días? ¿Es un sujeto o un conjunto de células que están conviviendo conjuntamente? Los que defiende esta postura no niegan que haya relaciones entre las células, sino que afirman que la cohesión no es muy fuerte, es decir, tiene una enorme fragilidad.

¿Se trata de un conjunto de células o una unidad? ¿Qué grado de unidad tiene? ¿Qué grado de cohesión? Es importante plantear preguntas. Hay quienes dicen, incluso, que tiene tan poca base material, que lógicamente no se puede hablar de persona con una realidad tan incipiente, tan pequeña, de tan poca entidad.

Insisto, son muchos los argumentos sobre los que hay que reflexionar. Por supuesto, no todos ellos tienen el mismo peso; yo los he puesto según el orden de importancia que yo considero a la hora de hacer una reflexión.

- Otros argumentos

Normalmente, los partidarios de esta postura de la anidación hablan también de la importancia del componente de la relación y la función de la madre y del medio, para el desarrollo de ese embrión que, no es solamente un conjunto de genes que, desde sí mismo, se desarrolla. Hay que tener en cuenta que, para hablar de *persona humana*, a una entidad, a una realidad embrionaria, es muy importante, lógicamente la aportación de la madre, que no se reduce, simplemente, a un aporte nutritivo, sino que es algo más, un marco, una relación, un vínculo. Lo que hacen, muchas veces los partidarios de esta postura, es subrayar el aporte de la madre, frente a los genetistas, que subrayan el aporte de los genes en el desarrollo del embrión.

- Postura de diversos autores

Como dice Francesc Abel, jesuita, *el obstetra, considera el inicio en estado de blastocito, es decir, a partir de los 5 días, cuando un determinado cigoto se implanta en el útero. Antes de esto, el cigoto humano es un programa genético humano con sólo el potencial teórico y*

estadístico para llegar a se un miembro de la comunidad humana, puesto que sólo uno de cada tres cigotos –lo que decía antes de las elevadas pérdidas- llegan a implantarse. El obstetra ve claramente que la supervivencia del cigoto depende de su implantación debida.

Si en el ciclo anterior, dedicado a los grandes Teólogos del siglo XX se hubiera incluido algún teólogo moral, sin duda habría sido Bernard Häring, uno de los grandes teólogos morales del siglo XX, que hizo que la teología moral católica se abriera paso en el Concilio, dice así: *el argumento de que la mórula, el embrión de 3, 4 días, no puede ser todavía una persona o un individuo con todos los derechos de la especie humana, me parece convincente mientras sigamos nuestro concepto tradicional de persona.*

McCormick, un jesuita muy importante en EEUU en la década de los 80, en la Bioética norteamericana, se manifiesta preocupado por decir que el embrión preimplantatorio no es una persona, y se pregunta: *¿Produciría una mayor erosión del respeto a la vida? ¿Se trivializarían gradualmente las razones que justifican la manipulación de embriones preimplantatorios?* McCormick es pesimista respecto a la capacidad que tenemos, como sociedad, para establecer ciertos límites, e incluso retroceder ante los abusos detectados, si decimos que el embrión preimplantatorio no es persona. La conclusión de McCormick es: no sabemos si es persona, pero lo importante sería tratarlo éticamente como si fuera persona. El debate está abierto, pero socialmente, por las consecuencias que puede tener, es importante una cierta apropiación de ese embrión preimplantatorio.

3 - LA POSTURA DE LA FECUNDACIÓN

Veremos a continuación cuáles son las razones de los que defienden la postura de la fecundación.

- Código genético propio y distinto

La primera razón, evidente además, es que, con la fecundación se produce la fusión de un óvulo y un espermatozoide, y a las 24, 48 horas, aparece un código genético diferente del código del padre y del de la madre; distinto del óvulo y del espermatozoide.

- Caracteres hereditarios que acompañan toda la vida

Esta segunda razón dice que ese código genético le acompaña durante toda la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, en sus 200 tipos de células, y en sus millones y trillones de células que tiene por todo el cuerpo.

- Agente de su propio desarrollo

Otro argumento, yo creo que importante para los que defienden esta postura, es que el embrión de pocos días, desde la fecundación del óvulo es agente de su propio desarrollo.

Es verdad que recibe información de fuera y que es un sistema abierto, pero el que dirige su propio desarrollo, a través de toda esa información genética, es el propio embrión.

Como algunos dicen, muy gráficamente, *es arquitecto de sí mismo, lleva en sí mismo los planos de su propio desarrollo; posee en su código genético los planos de lo que él mismo va a ser y organiza, mediante la síntesis de sus propias proteínas y enzimas su propio proceso de construcción. La madre le proporciona el material alimenticio y energético, pero él mismo dirige su desarrollo; el nuevo ser tiene ya en germen su propio poder de crecimiento y reproducción. Las diferencias, respecto a los estados ulteriores son meramente cuantitativas. El nuevo ser tiene su propia red de comunicación y envía al cuerpo de la madre información hormonal.*

- Continuidad del proceso

¿Qué hay antes que no haya después? La embriología habla de un proceso continuo; poner un tiempo, moralmente siempre sería la fijación de una fecha, un momento, arbitrario.

- Cohesión interna y dependencia de las partes

Otro argumento es que el embrión preimplantatorio no es una suma de células sino que, conforme se van descubriendo más avances científicos y se va observando más ese embrión implantatorio –algo muy difícil-, lógicamente se va descubriendo la profunda cohesión entre las partes, que tiene una estructura y una cierta unidad.

- Proceso de yemación

Frente al argumento de la gemelación, los defensores de la postura de la fecundación dicen que la gemelación no hace perder la individuación, porque entienden la gemelación como un proceso de yemación; es decir, el individuo sigue siendo uno y la constitución del otro ser sería algo semejante a una pequeña yema, un pequeño fruto que sale del último. Lógicamente esto es una interpretación, además relativamente reciente, que muchos investigadores, en concreto un catedrático amigo mío de Málaga, están sacando ahora, basado en una serie de grupos de investigación en Oxford

- Línea primitiva dentro de un proceso continuo

Otro argumento, frente al que utilizan los de la postura de la anidación cuando dicen que hasta los 14 días no hay un esbozo de sistema nervioso, es que eso, lógicamente va contra la idea de la continuidad del proceso; ¿por qué a los 14 días y no a los 30 o a los 45? Cuando hay un primer momento de actividad eléctrica, todo comienza en el principio.

- Contiene toda la información necesaria para desplegar su potencialidad

Los que defienden esta postura dicen que la totipotencialidad de las células es una cuestión abstracta que se da cuando se extraen, se seccionan, se diseccionan las células de la totalidad del embrión.

En el conjunto del embrión esas células tienen una finalidad y son totipotentes en la medida en que las sacamos de ahí; pero dentro de la estructura del embrión tienen una finalidad concreta.

De hecho -son investigaciones de año y medio- parece ser que, ya desde que se tienen las 4 células primeras, empiezan a diferenciarse claramente cuáles de ellas, en el segundo día, van a ir constituyendo lo que va a ser la placenta, y cuáles de ellas van a constituir lo que va a ser el feto.

Parece, por tanto, que las células no son tan semejantes, ni están tan indiferenciadas, sino que las células, por lo que vamos sabiendo, tienen mayor diferenciación de la que creemos, en los primeros días.

Me gustaría reflexionar esta tarde tranquilamente y que Vds., como decía Kant, se atrevan a pensar² por sí mismos, al margen de lo que digan quienes lo digan. Éstos son los argumentos; creo que he recogido, sincera y honestamente, las dos posturas, con sus argumentos; por supuesto, cada argumento se podría ampliar, pero nos encontraríamos con un proceso infinito. En mi opinión, hay que contemplar las dos posturas y pararse a pensar las razones de unos y de otros.

Por supuesto, los partidarios de la postura de la fecundación no darán mucha importancia a los genes; los de la anidación, lógicamente, tampoco se la darán a la relación con la madre... A la hora de ver el embrión es muy importante la especialidad profesional y la experiencia humana que tengamos, pues no todos lo vemos igual...

Unos hablan del código genético diferente de los padres y para toda la vida; otros hacen más hincapié en lo genético y la información extracigótica o fuera del núcleo incluso...

Unos hablan de que toda la información fundamental está en los genes, otros hacen hincapié en la importancia de la información de la madre, del medio, de las mitocondrias, de las moléculas...

Unos hacen más hincapié en que es una realidad compacta, cohesionada, mientras otros dicen que no es una realidad tan compacta, hasta de los 8 blastómeros...

Unos dicen que la gemelación es un proceso de yemación; otros que, por la gemelación no podemos hablar de individuo...

Unos hablan de elevadas pérdidas, por lo cual tienen dificultades para hablar de persona, otros dicen que eso se podría mejorar con el tiempo, y apelan al tema de la mortalidad infantil, argumento, en mi opinión, poco actual, pero al que se apela en varios libros...

² *Sapere aude*: atrévete a pensar por ti mismo

Unos opinan que se tiene toda la potencialidad desde el principio; otros dicen que le falta materialidad...

- Otros argumentos

Yo creo que, detrás de todo lo anterior, hay dos posturas humanas, o dos actitudes teológicas casi, en el sentido de que la teología moral recoge a veces –o las escuelas teológicas- actitudes tradicionales.

- Una postura es la que llamamos tuciorista, según la cual, en el fondo no sabemos si hay *persona humana* o no pero, ante la duda, en temas relativos a la vida, tenemos que tomar una postura que sea totalmente segura. El ejemplo tradicional que se pone en la teología moral, para hablar de tuciorismo, es el de una persona que, cuando está cazando, duda respecto a si lo que se mueve es un animal o una persona, en cuyo caso es mejor no disparar. Por eso, normalmente se pone un punto claro, a partir del cual, lógicamente, hay que respetar la vida.

- Otra postura que se ha dado durante siglos es el probabilismo. No se sabe si en ese embrión hay *persona humana* o no, pero se puede asumir un cierto riesgo entre estas decisiones, aunque sean graves e importantes. En esta actitud hay un cierto espacio al riesgo y a la libertad; puesto que no lo sé, hay una cierta graduación...

Todas éstas serían las posturas que yo, repito, les invito a reflexionar, también en casa.

4 – CUESTIONES DE FONDO DEL DEBATE. DISCERNIMIENTO MORAL

Teniendo en cuenta que, como he dicho al comienzo, este tema que he intentado explicar de una manera sencilla, es el más complicado en la Bioética, antes de exponer la postura del Magisterio de la Iglesia, voy a referirme a las cuatro posturas que se plantean respecto al embrión humano y realidad del embrión humano.

Al comienzo de cada postura me referiré a lo que, ontológicamente, diríamos que es el embrión. Y después al estatuto moral del embrión, es decir, “desde lo que es, cómo tengo que comportarme ante el mismo”; es decir, la dimensión ética que nos trae aquí.

Es muy importante darse cuenta de que los dos aspectos, ¿qué es el embrión? y la dimensión ética, están vinculados pero no son lo mismo.

- Primera postura:

Cabe decir que el embrión preimplantatorio *es persona* y hay quien así lo afirma. Basando su postura en la postura de la fecundación, dicen que, “puesto que es *persona*, le debo protección y respeto absoluto”. Es una actitud moral y la respeto absolutamente.

- Segunda postura:

Cabe también decir: aunque *no sé si es persona*, también “lo protejo de una manera incondicional, y lo trato como si fuera *persona*”.

▪ Tercera postura:

Decir que *no es persona*, y entonces “cabe, la manipulación, y que no haya casi ninguna o pocas obligaciones morales para con el embrión implantatorio”.

▪ Cuarta postura:

Decir que *no es persona*, lo cual “no significa que no tenga obligación alguna con él. Entonces pongo una serie de límites: no a la clonación, no a la hibridación, pero sí a determinado tipo de conductas”.

5 – LA POSTURA DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Me gustaría dejar clara esta postura, porque creo que es muy poco conocida a pesar de que se hable continuamente de ella. Voy a utilizar los textos del Magisterio de la Iglesia –algunas de cuyas expresiones corresponden a la manera de decirlo en aquel momento- y presentar una comparación para que reflexionen.

De aborto procurato – Año 1974

Esta declaración deja expresamente a un lado la cuestión del momento de la infusión del alma espiritual. No hay sobre este punto una tradición unánime, y los autores están todavía divididos. Para unos, esto sucedería en el primer instante; para otros, podría ser anterior a la anidación. No corresponde a la ciencia dilucidarla, pues la existencia de un alma inmortal no entra dentro de su campo. Se trata de una discusión filosófica de la que nuestra razón moral es independiente por dos motivos

1. *Aún suponiendo una animación tardía, -que no sea plenamente humano hasta más tarde de la fecundación- existe ya una vida humana –no persona humana-, que prepara y reclama el alma, en la que se completa la naturaleza recibida de los padres.*

2. *Por otra parte, -postura tuciorista- es suficiente que esta presencia del alma sea probable para que arrebatarse la vida sea aceptar el riesgo de matar a un hombre, no solamente en expectativa, sino ya provisto de su alma.*

Una discriminación fundada sobre los diversos períodos de la vida no se justifica más que otra discriminación cualquiera. El derecho a la vida permanece íntegro en un anciano, por muy reducido de capacidad que esté; en realidad el respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación. Desde el momento de la fecundación del óvulo, queda inaugurada una vida que no es ni la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo.

A esta evidencia de siempre la ciencia genética moderna aporta preciosas confirmaciones. Ella ha demostrado que desde el primer instante queda fijado el programa de lo que será este ser viviente: un hombre, individual, con sus notas características ya bien determinadas. Con la fecundación ha comenzado la aventura de una vida humana, cada una de cuyas grandes capacidades exige tiempo, Por lo demás, no es incumbencia de las ciencias biológicas dar un juicio decisivo acerca de cuestiones propiamente filosóficas y morales.

Ahora bien, desde el punto de vista moral, esto es cierto: aunque hubiese duda sobre la cuestión de si el fruto de la concepción es ya una persona humana, es objetivamente un pecado grave el atreverse a afrontar el riesgo de un homicidio.

Es importante tener claro que no está afirmando que “sea persona humana”, sino diciendo que “hay que respetarla como si lo fuera”. Lo que se pide es una actitud, no un compromiso filosófico de cómo es la realidad.

Donum vitae – Año 1987 (Cap. I punto 1)

Es un documento muy interesante, escrito por el Papa actual cuando era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Es importante reflexionar sobre lo que dice.

El Magisterio no se ha comprometido expresamente con una afirmación de naturaleza filosófica pero repite de modo constante la condena moral de cualquier tipo de aborto procurado. Esta enseñanza permanece inmutada y es inmutable. Por tanto, el fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado que es moralmente debido al ser humano. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona.

Al Magisterio de la Iglesia no le preocupa que hagamos afirmaciones filosóficas o científicas; lo que le preocupa es que se respete el embrión. El Papa Juan Pablo II habló mucho del tema del embrión y la vida humana; sin embargo no hay un solo documento en el que afirme que el embrión humano preimplantatorio es persona; lo dijo dos veces, pero fue en alocuciones muy secundarias. La postura del Magisterio católico “nunca es decir que es persona”, sino que “debe ser tratado como persona”. El Magisterio de la Iglesia no pretende hacer una formulación filosófica y mucho menos una formulación científica. Lo que pretende es una actitud moral de respeto hacia esa realidad incipiente. Es un tema muy complejo que es importante tener muy claro.

Evangelium vitae

Escrita por Juan Pablo II al final de su Pontificado. Pretende ser, en el fondo, como un pequeño testamento de su manera de pensar en los temas de Bioética.

Está en juego algo tan importante que desde el punto de vista de la obligación moral bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona para justificar la más rotunda prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano. Precisamente por esto más allá de los debates científicos y de las mismas afirmaciones filosóficas en las que el Magisterio no se ha comprometido expresamente. La Iglesia siempre ha enseñado y sigue enseñando que al fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad, corporal y espiritual.

Desde la tradición, el Magisterio no se compromete con ninguna filosofía, ni con ningún dato científico aunque, lógicamente, ya luego con la filosofía se utilizan

categorías filosóficas. La postura del Magisterio de la Iglesia no es, como se suele presentar, la primera de las que acabo de enumerar relativas al discernimiento moral sino la segunda, es decir, la que pide un respeto incondicional a este embrión humano.

6 – APLICACIONES Y SOLUCIONES. PRINCIPIOS Y CONTEXTOS

Una vez aclaradas las preguntas, los conceptos, las principales posturas, las concentrarnos en dos de las principales y sus argumentos, ver lo que pesan, pensar detenidamente si nos convencen y presentar la postura del Magisterio, lógicamente, nuestra postura en otros muchos temas se va a derivar de la medida en que tengamos ya definido y reflexionado este tema que es fundamental.

Desde una postura como la del Magisterio, que busca respetar la *vida humana* desde el primer momento, como una actitud moral, todo lo que tiene que ver con aborto y con aborto temprano, o todo lo relacionado con las llamadas reducciones embrionarias, no respetan la vida humana personal.

Lógicamente también, cuando entramos en el contexto de las prácticas de reproducción humana asistida, y hablamos del embrión humano, se entiende que la selección de embriones que lleva a la eliminación voluntaria de embriones, no supone un respeto incondicional desde esas premisas que hemos visto. Tampoco el diagnóstico preimplantatorio, que busca sólo implantar por medio de las técnicas de reproducción humana asistida sólo algunos embriones, dejando otros en el laboratorio; o congelar embriones, o crear excesivos embriones para alimentar los bancos de embriones... En España tenemos más de 120.000 embriones congelados en los distintos centros de fertilidad.

Las consecuencias de nuestra postura dependerán de las premisas que hemos visto antes y de la postura que adoptemos ante ellas.

¿Cuál es la postura del Magisterio católico desde esas “sus premisas” que acabamos de ver en el tema de la manipulación genética?

En los embriones tan sólo sería legítima si se respeta como persona al embrión, aquellas manipulaciones genética que realmente sean terapéuticas; es decir, ninguna manipulación que sea arbitraria, o con fines eugenésicos; sólo si se busca curar ese embrión, cuidarlo o mejorarlo; con una serie de criterios que lógicamente ahora no voy a desarrollar.

También desde esos criterios se plantea el problema de la clonación humana. Como saben Vds. la mayoría de los embriones que tenemos en los laboratorios vienen de dos contextos: de la fecundación *in vitro*, es decir, las técnicas de reproducción humana asistida a que me he referido antes y otro que empieza a ser muy frecuente: por una transferencia de núcleos a células diferenciadas o células indiferenciadas, se pueden clonar seres humanos y, desde ahí, podemos tener embriones.

La cuestión moral que se plantea en la clonación, desde las premisas que hemos visto antes, es que ésta se logra desvinculando la aparición de una nueva vida, al margen de cualquier tipo de reproducción sexual, al margen de cualquier

pareja –en estas técnicas, a veces -no siempre- un varón y una mujer donan el óvulo y el espermatozoide y la reproducción se produce en el laboratorio.

Normalmente, en el horizonte de la clonación no está una vinculación de pareja, sino que se produce la aparición de una nueva vida totalmente separada de “un ser humano que quiere dar la bienvenida a esa nueva vida”. El único contexto en el cual aparece la clonación, es en el de la investigación, para poder descubrir una serie de datos, pero no en el de alguien que recibe esa vida para acogerla y que se desarrolle en un núcleo de pareja, de familia o incluso de una persona sola.

Se plantean además otros temas en la clonación, como la ofensa a la dignidad humana, a la igualdad de los seres humanos y, naturalmente, muchos otros problemas como la falta de variedad genética, al ir multiplicando personas con el mismo código genético.

Se plantearían, también desde aquí, otros temas como el no a la hibridación, o el uso terapéutico de células troncales embrionarias. La postura del Magisterio católico que es la que presento aquí es que, realmente no tiene mucho sentido utilizar en un laboratorio células troncales embrionarias cuando, hoy en día podemos utilizar las células troncales -células madre- adultas, que pueden tener la misma función. Como bien saben por la prensa, ahora mismo tenemos las células llamadas IPS, por las cuales una célula adulta, por una serie de mecanismos complejos que no voy a describir, se puede convertir en una célula pluripotente.

¿Por qué, entonces, usar en la investigación células troncales embrionarias, cuando podemos utilizar células troncales inducidas o adultas, y puesto que tenemos, además, células troncales en el líquido amniótico, en el cordón umbilical, en la piel...? Se entiende, por tanto, que utilizar las células embrionarias supone no respetar debidamente al embrión humano.

Lo que pretende la tradición católica –que es la que aquí me trae- es crear una comunidad eclesial de personas que intenta respetar esa vida embrionaria naciente, basándose en dos posturas y dos argumentos: la fragilidad de esa vida naciente frente a un mundo donde a veces se defienden solamente los fuertes, y el respeto al embrión humano, también como defensa a la vida dependiente, en un mundo que defiende, sobre todo, la independencia.

Todo ello desde una actitud que, no pretende ser ontológica, filosófica, ni científica, sino una actitud moral, basada fundamentalmente en la creencia -que tiene una tradición de dos mil años de historia- de que, detrás de esa vida embrionaria, hay un profundo valor que hay que conservar.

Y, no sólo en esa creencia, sino también en una práctica que se quiere hacer firme en la sociedad; una práctica que no se impone, sino que se ofrece en diálogo, pero que también se quiere presentar a la sociedad sin complejos.

Muchas gracias.

DIALOGO

P. *Me ha parecido una presentación muy brillante y aristotélica pero yo no soy filósofo sino biólogo molecular y médico, y desde esta perspectiva se constata que la diferencia entre un ser vivo y uno muerto es que, hay ser vivo en el momento en que hay programa, y el muerto ha dejado de tenerlo. Los humanos, además de la biosfera tenemos la noosfera, el pensamiento; esto es lo que nos hace humanos. El concepto de “persona” es un concepto sociojurídico, pero “ser vivo” es desde el momento en que tiene su programa.*

R. Estoy de acuerdo con lo que dice. La cuestión es que, además de reconocer que hay *vida humana* desde el primer momento de la fecundación -hay 23 pares de cromosomas, eso es evidente-, yo he empezado distinguiendo conceptos porque, más allá de la *vida humana*, ¿hay allí un *individuo humano*? ¿Una *persona humana*? ¿Una *vida humanizada*? ¿Siempre? ¿Si hay anomalías genéticas?

Creo que necesitamos, lógicamente, una perspectiva interdisciplinar, en cuyo diálogo todos tenemos que ser humildes, porque cada uno tiene sus competencias científicas, cada uno vemos la realidad, fundamentalmente, desde la perspectiva que tenemos. Yo tengo una formación jurídica, filosófica y teológica y, lógicamente la veo así; y Vd., que tiene otra formación, fundamentalmente biológica, me puede ayudar mucho a mejorar mi perspectiva.

Lo que sí le digo es que, a la hora de tomar decisiones concretas, es muy importante, social y políticamente, ponernos de acuerdo todos, y mantener posturas basándonos en una serie de razones que tenemos que consensuar, sobre si ahí hay una *persona* o no la hay, porque este tema es muy importante.

Cada uno ha de reconocer, humildemente, el elemento de su propia competencia. Si su elemento de competencia es, desde el primer momento, que hay una *vida humana*, eso nadie lo pone en duda, hay que decirlo. Ahora bien, al preguntarnos si hay que respetar o no esa *vida humana*, si hay que manipularla o no, ¿Qué valor le damos? ¿Si es un valor absoluto?... ya entramos en una cuestión distinta. Por eso necesitamos, como digo, una perspectiva interdisciplinar.

P. *Estoy de acuerdo y me ha gustado mucho lo que ha dicho en el sentido de que, conforme a los datos que nos ha ofrecido, cada uno se forme su propio criterio., sabiendo que se puede cambiar si se hacen nuevos descubrimientos. Hace poco me enteré que Sto. Tomás de Aquino considera que cada uno debe actuar conforme a su propia conciencia bien formada. Lo que me sorprende es que la Iglesia Católica declare pecado grave, sin respetar adecuadamente la conciencia bien formada de las personas. La Iglesia va a remolque de la historia y eso hace que a mucha gente le produzca rechazo.*

R. El tema de la conciencia moral siempre ha estado presente en la tradición católica, algo que a veces se subraya más, y otras menos. El propio Santo Tomás y toda la tradición de la Iglesia dicen que, en el fondo, al final la decisión última, el juicio recto moral lo da la propia conciencia.

El Concilio Vaticano II, que renovó la teología moral radicalmente en muchos temas, lo dice así, tanto en la *Dignitatis Humanae*, que es un canto a la

conciencia y a la libertad de conciencia, como en la *Gaudium et Spes*, de la que yo les recomiendo la lectura del número 50.

Las decisiones en conciencia, delante de Dios, al final son sólo de la persona; es cierto que se habla de una conciencia que escucha, que lee el Magisterio, que consulta, reza... pero finalmente es la propia persona, que actúa profundamente de acuerdo con su conciencia, la que decide. Aunque se equivoque objetivamente actuando, porque lo importante es ser fiel a la conciencia personal. porque la dimensión moral es la dimensión del propio sujeto, desde el convencimiento, no desde la imposición y la falta de libertad, porque en este caso no hay moralidad. En el Magisterio Moral de la Iglesia son muy importantes los argumentos. Hoy yo podía haber dado una charla muy distinta, pero he dado argumentos.

P. *También creo que habría que tener en cuenta las circunstancias personal de cada mujer, ya que no es lo mismo el embrión que hay en el cuerpo de una niña de 14 años que ha sido objeto de una violación y el embrión en el cuerpo de una mujer de clase acomodada que tiene, por ejemplo, dos hijos y no quiere tener más.*

R. El tema de las circunstancias personales también es muy importante. Sí que creo y le doy la razón cuando dice que, a veces es muy fácil hacer una bioética o una moral desde los grandes Principios y, como dice un autor, “a los Principios hay que llegar al final”; mi opinión es que hay que partir de la realidad.

Lógicamente hay dos metodologías que se dan en muchas ciencias, pero también en la moral que se hace desde la tradición católica: una desde arriba hacia abajo, desde unos principios que se aplican a la realidad y otra más inductiva que yo creo que es la que va predominando desde el Concilio Vaticano II, más atenta a la realidad, y desde ahí, al final elaboramos los Principios.

El problema es cuando los Principios van contra las personas y, por encima de los Principios, la praxis de Jesús de Nazaret es que lo primero son las personas. Y cuando la moral no humaniza, no desarrolla a la persona es una mala jugada.